

UOCRA CCT 545/08: Escala salarial oficial 2022-2023

Por

www.ignaciononline.com.ar

Se acuerda el pago de una **gratificación extraordinaria no remunerativa**.

La Federación Argentina de Entidades de la Construcción (UOCRA) y la Cámara Argentina de la Construcción (COMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC), **firmaron** un acuerdo de revisión salarial 2022-2023.

ESCALAS COMPLETAS

El acuerdo establece el pago de una gratificación extraordinaria no remunerativa que se **hará efectiva de manera escalonada de septiembre 2022 a enero 2023**.

La gratificación se pagará con **carácter no remunerativa** y pasará a formar parte del básico en abril 2023, adquiriendo así el carácter de remunerativo.

[Acuerdo salarial y escala CCT 545/08 2022-2023](#)